REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **COMUNA EL REAL**, perteneciente a la Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, se aprestan a conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la comunidad festeja con alborozo su efeméride, en el más auténtico compromiso y singular denuedo para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la **COMUNA EL REAL** como un referente de pujanza y progreso;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo y emprendimiento que denotan los ciudadanos de la **COMUNA EL REAL**, orientados a impulsar el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **COMUNA EL REAL**, de la Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, al celebrar el **SEPTUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo productivo y visionario de verdaderos artífices de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de diciembre de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General